



DECRETO N° 1.206

LAJA , abril 21 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 27101081 presentada por DANITZA MORA GARCIA, Profesional, Grado 9° E.M., :
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 27101081 presentada por DANITZA MORA GARCIA, Profesional, Grado 9° E.M, por los días 20 y 21 de abril del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/FJV/m/As.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/